Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO

CGAIG-043/2017

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE PIPAS PARA EL TRASLADO DE AGUA PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

Siendo las 9:30 horas del día 19 de junio de año 2017, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar acabo la correspondiente,

JUNTA ACLARATORIA

Asisten

Licitante, Nombre y firma

Tecnologías Ambientales de Occidente S De RL de CV.

Sergio Josue Gallardo Guerrero

Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco

Las Bases de Licitación CGAIG 043/2017 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el 15 de junio del 2017 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con un Participante siendo este

Material reciclado

Tlajomulco
3285 4400
www.tlajomulco.gob.mx

PREGUNTAS TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.

1.- PREGUNTA 1: En el Anexo 1 Especificaciones, particularmente el inciso a) del apartado denominado "especificación para los servicios de abasto de agua potable mediante pipas, señala a la letra: "el agua potable que se distribuya deberá cumplir con los parámetros de potabilización establecidos en las normas oficiales mexicanas ambientales y sanitarias aplicables ¿Esto quiere decir que deberá de cotizar adicionalmente el servicio de análisis de laboratorio para comprobar que el agua de los puntos de abastecimiento del Organismo Operador se encuentra dentro de la NOM-127-SSA1-1994, Salud Ambiental. Agua para uso y consumo Humano?

RESPUESTA: NO deberán cotizar adicionalmente el servicio de análisis de laboratorio, sin embargo las pipas deberán ser "no contaminadas" y poder conservar la calidad del agua.

2.- PREGUNTA 2: El punto 2 del apartado en donde se establecen las características técnicas que deben cumplir las pipas propuestas para realizar el servicio, señala que deberán estar en condiciones mecánicas óptimas" ¿Esto quiere decir que deberá de presentarse bitácora o bitácoras de mantenimiento con los datos del responsable del taller encargado de los servicios de mantenimiento de pipas

RESPUESTA: Si, deberá de presentar bitácoras de mantenimiento actualizadas de sus vehículos durante el transcurso de contrato, el organismo pedirá que se exhiban las verificaciones vehiculares conforme a la legislación ambiental y de movilidad.

3.- En el punto 3 del mismo apartado referente a la pregunta anterior, señala que, "Las pipas deberán de ser herméticas contra fugas de agua" ¿Esta hermeticidad se refiere a que no tengan fugas de agua en el contenedor de agua?

RESPUESTA: Si, la hermeticidad se refiere a que no tengan fugas en el tanque contenedor de agua.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Material reciclado

Recibí Copia de la Junta aclaratoria Sergio Galindo